



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DE EL ÚNICO ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7757 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022 DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO/A.

Por Decreto de Alcaldía de 25 de Septiembre de 2024 y nº 4904 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, al único aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7757, de 30 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 7757, de 30 de Diciembre de 2022, se ha convocado el procesos selectivo y se han aprobado las bases por las que se regirá dicho proceso para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Oficial/a Fontanero, como personal laboral fijo.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 39, de 27 de febrero de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 121, de 27 de Junio de 2023, se publica anuncio de dicha convocatoria.

Por Decreto nº 957, de 8 de Marzo de 2024, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Oficial de Fontanería, como personal laboral fijo., que se ha publicado en el BOP nº 64, de 3 de abril de 2024 .

Con fecha 16 de Julio de 2024, y una vez finalizadas las pruebas correspondientes a dicho tribunal , por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tabloneros el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

A tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria antes referidas ,se propone la contratación, como Oficial Fontanero, personal laboral fijo y grupo E, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al único aspirante con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.

CSV: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4

07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2

CVE: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 08:17:26	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 11:46:08	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



DISPONGO

PRIMERA.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 12 de Julio de 2024, que se transcribe a continuación:

“ **SEGUNDO.-** Conceder las siguientes puntuaciones totales correspondientes a la fase de oposición y concurso del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial/a Fontanero/a.

NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL FASE OPOSICIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
RODRÍGUEZ DEGARA FCO. JAVIER	28,00	30,00	58,00	2,40	10,00	12,40	70,40

TERCERO.- Proponer la contratación de D. Francisco Javier Rodríguez Degara, como Oficial/a de Fontanería, en régimen laboral fijo, al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.”

SEGUNDA.- Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Francisco Javier Rodríguez Degara, con D.N.I **3947***, como Oficial Fontanero, en tanto y en cuanto es el único aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7757, de 30 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 16 de Julio de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

TERCERA.- Requerir al candidato propuesto para que en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto 8. “ formalización de contratos” del apartado decimocuarta de las bases que han regido la convocatoria.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, al interesado.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejala Delegada de Personal y RRHH . Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. El Secretario-Accidental, doy Fe Fdo.: Francisco Javier Marin Corencia”

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto. Si no estima oportuna la

CSV: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4

07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2



CVE: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 08:17:26	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 11:46:08 FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



interposición del recurso potestativo de reposición podrá usted interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y

46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (según redacción dada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre). Lo anterior sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere oportuno para la defensa de sus intereses.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4

07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2



CVE: 07E80024371E00V6B4K5R2T9M4	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 08:17:26	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E80024391B00Y2M0C7F2S7D2	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 26/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2024 11:46:08	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS